



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***



LOTA, 14 NOV. 2018

DECRETO N° 4265 (C)

Vistos:

Correo Convocatoria de Coordinadora Programa Habilidades para la Vida, Carola Castro Norambuena, Dirección Regional del Bio Bio, Cometido funcional del funcionario firmado por el Jefe Directo, Jefe de Personal y Jefe Dem Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE al funcionario del Departamento de Educación Municipal de Lota Don Gerardo Inzunza Sáez, Rut : el cometido funcional para asistir en Jornada de Trabajo Equipo Ejecutor HPV, a realizarse en Escuela Jorge Valenzuela Zuñiga de Punta Lavapié en la Comuna de Arauco.

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE 1 viático al 40% equivalente a \$22.278.- (veinte dos mil doscientos setenta y ocho pesos) c/u y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- IMPÚTESE lo anterior indicado, a ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igi



HERSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

